

UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE PARTICULAR CAMPO VERDE



CÓDIGO DE CONVIVENCIA
“JUNTOS APRENDEMOS Y NOS CUIDAMOS”

PERÍODO 2021-2022

Indice

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	3
2.1. GENERAL	3
2.2 ESPECÍFICO	3
MANUAL DE COMPORTAMIENTO:	3
MANUAL DE COMPORTAMIENTO PARA ESTUDIANTES:	4
MANUAL DE COMPORTAMIENTO PARA PADRES DE FAMILIA:	14

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Tomando en cuenta que durante el año lectivo 2021-2022, los procesos de enseñanza y aprendizajes serán realizados por algunos estudiantes con la modalidad semipresencial, la institución Campo Verde propone el presente manual de convivencia, con el fin de propiciar un ambiente de solidaridad, respeto, tolerancia y sobre todo de cooperación entre toda la comunidad educativa; de esta manera estar acorde al “Plan Educativo: Juntos aprendemos y nos cuidamos”, socializado mediante Memorando Nro. MINEDUC-VE-2020-00048-M de 07 de mayo de 2020.

2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

2.1. GENERAL

Establecer lineamientos para una sana convivencia escolar bajo la modalidad semipresencial, que permita un ambiente de respeto y consideración entre toda la comunidad educativa, tomando en cuenta la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la propagación del coronavirus (COVID-19), durante el año lectivo 2021-2022.

2.2 ESPECÍFICO

- Determinar las instancias de control para una sana convivencia en educación semipresencial.
- Regular el proceso interno a seguir en los casos determinados como faltas leves, graves y muy graves.
- Plantear un Manual de Comportamiento institucional de acuerdo a la emergencia sanitaria nacional (COVID-19).

MANUAL DE COMPORTAMIENTO:

El Manual de Comportamiento de los estudiantes, personal de la institución y padres de familia, se encuentra estructurado con la siguiente premisa: Toda obligación para unos, se convierte en un derecho para otros.

MANUAL DE COMPORTAMIENTO PARA ESTUDIANTES:

MANUAL DE COMPORTAMIENTO ESTUDIANTES			
LUGAR / TEMA	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCUMPLIR CON LO ESPERADO	
		Primera vez	Reiteración
PROCESOS DE BIOSEGURIDAD	<p>Uso correcto de la mascarilla durante toda la jornada académica.</p> <p>Mantener el distanciamiento en los espacios compartidos: aulas, laboratorios, recesos, espacios abiertos y demás (de 1.5 a 2 metros).</p> <p>Lavar las manos después de cada actividad.</p>	<p>Intervención verbal por parte del docente o cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Docente envía correo a tutor. Tutor comunica el particular a representantes</p>	<p>2da vez para todas las secciones:</p> <p>Se retira del espacio al estudiante y desde el departamento de convivencia o coordinación académica se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>**Suspensión de clases presenciales por los días que quedan de la semana.</p> <p>3ra vez para todas las secciones:</p> <p>Si un estudiante vuelve a incumplir con lo dispuesto en los procesos de bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será notificada a los representantes legales.</p>
VESTIMENTA	<p>Manejar una buena presentación personal en la institución educativa.</p> <p>Se permite el uso de gorra siempre y cuando el rostro sea visible en todo momento.</p> <p>**No se acepta vestimenta con mensajes/frases de discriminación, violencia, licor, cigarrillo, drogas, etc.</p>	<p>Intervención docente.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con</p>

	<p>**La vestimenta debe ser apropiada para el espacio educativo, en este sentido no se acepta: sandalias, minifaldas, puperas, short, pantalones rotos.</p> <p>**Los estudiantes deben venir con ropa adecuada cuando en el horario de clase contemple educación física.</p>		<p>representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca a Junta Disciplinaria.</p>
<p>ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD</p>	<p>Llegar puntualmente al colegio todas las mañanas. Se considera atraso a partir de las 7: 55</p>	<p>El representante deberá dejar al estudiante en el triaje y en caso de atraso deberá enviar un correo con la respectiva justificación.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Reunión con tutor/a y coordinación de convivencia y representante legal.</p>
	<p>Llegar puntualmente a cada clase dentro de la jornada escolar.</p>	<p>Registro como atraso en Idukay si el estudiante no presenta un pase de la oficina de convivencia o secretaria de sección/ amonestación verbal.</p> <p>Si llega más de 10 minutos tarde a una clase se considera como falta y debe ser reflejado como tal en Idukay.</p> <p>**En BGU y BS un estudiante puede perder el año por más del 10% de faltas injustificadas en una materia.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Reunión con tutor/a y coordinación de convivencia y representante legal.</p>

<p>ESPACIOS / TIEMPOS DE JUEGO: PATIOS, ESPACIOS VERDES, SENDEROS, Y PROYECTOS ESCOLARES</p>	<p>Uso adecuado de las instalaciones y respeto para la infraestructura (equipamiento del colegio).</p>	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Accidentalmente: reporte, comunicación a representantes legales, reposición de lo dañado.</p> <p>Intencionalmente: todo lo anterior y convocatoria de la comisión de disciplina para establecer las consecuencias apropiadas.</p>	<p>Accidentalmente para las dos secciones: 2da vez: Reflexión con tutora y/o DECE. Reposición de lo dañado. Disminución de 0.66 puntos en conducta.</p> <p>Intencionalmente para las dos secciones: 2da vez: Reflexión con tutora y/o Convivencia. Reposición de lo dañado. Disminución de 0.66 puntos en conducta.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Reunión con tutor/a y coordinación de convivencia y representante legal. Falta grave según el Reglamento de la Ley de Educación.</p>
	<p>Respeto los protocolos de bioseguridad en los tiempos fuera de aula-clase.</p>	<p>Intervención verbal por parte del docente o cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Docente envía correo a tutor. Tutor comunica el particular a representantes</p>	<p>2da vez para todas las secciones:</p> <p>Se retira del espacio al estudiante y desde el departamento de convivencia o coordinación académica se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>Suspensión de clases presenciales por los días que quedan de la semana.</p> <p>3ra vez para todas las secciones:</p> <p>Si un estudiante vuelve a incumplir con lo dispuesto en los procesos de</p>

			<p>bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será notificada a los representantes legales.</p>
	<p>Respetar los sitios asignados para toda la jornada educativa.</p>	<p>Intervención verbal por parte del docente o cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Docente envía correo a tutor. El tutor comunica el particular a representantes.</p>	<p>2da vez para todas las secciones:</p> <p>Se retira del espacio al estudiante y desde el departamento de convivencia o coordinación académica se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>Suspensión de clases presenciales por los días que quedan de la semana.</p> <p>3ra vez para todas las secciones:</p> <p>Si un estudiante vuelve a incumplir con los dispuesto en los procesos de bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será notificada a los representantes legales.</p>
<p>BAÑOS</p>	<p>Uso adecuado de suministros y recursos: papel, jabón, agua, etc.</p>	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Limpiar lo causado y reposición de suministros.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales. Y reposición de suministros si aplica.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con</p>

			representantes en BE/BM. 3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca a Junta Disciplinaria.
	Uso adecuado de las instalaciones y respeto para la infraestructura (equipamiento del colegio).	Amonestación verbal. Accidentalmente: reporte, comunicación a representantes legales, reposición de lo dañado. Intencionalmente: todo lo anterior y convocatoria de la comisión de disciplina para establecer las consecuencias apropiadas.	Accidentalmente para las dos secciones: 2da vez: Reflexión con tutora y/o DECE. Reposición de lo dañado. Disminución de 0.66 puntos en conducta. Intencionalmente para las dos secciones: 2da vez: Reflexión con tutora y/o Convivencia. Reposición de lo dañado. Disminución de 0.66 puntos en conducta. 3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM. 3era vez Básica Superior y Bachillerato. Reunión con tutor/a y coordinación de convivencia y representante legal. Falta grave según el Reglamento de la Ley de Educación
	Uso de los baños exclusivos a su sección.	Redireccionar al estudiante.	2da y/o 3ra vez: Reflexión con tutora y/o Convivencia. Reunión con tutor/a y coordinación de convivencia, según el caso.
JORNADA ACADÉMICA	Respeto a los maestros: Escucha con atención, se dirige al profesor con educación y buenos modales, responde adecuadamente a las preguntas que le realiza el profesor. Cuida su vocabulario.	Intervención docente. Docente envía correo a tutor y tutor comunica el particular a representantes. *BS y BGU: Desde la primera vez considerado como un	2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.

		<p>acontecimiento grave/muy grave: Se procede a una junta disciplinaria (en caso de violencia, agresión, acoso, etc.), para establecer las consecuencias.</p>	<p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca a Junta Disciplinaria.</p>
	<p>Respeto a los compañeros: Se auto-controla, controla su temperamento, permanece calmado incluso cuando lo provocan o critican, respeta los turnos para hablar, escucha con atención. Contesta a sus compañeros en forma educada y cortés, llama a sus compañeros por sus nombres, participa indistintamente en cualquier grupo de trabajo. Solicita ayuda o apoyo educadamente. Cuida su vocabulario. Interviene positivamente en sus propios conflictos y no en los de otros.</p> <p><u>Respetar el material de los demás:</u> trae su propio material. Cuando requiere algún material lo solicita con educación, devuelve lo prestado. Usa material de otro únicamente con el permiso del dueño.</p>	<p>Intervención docente. Docente envía correo a tutor y tutor comunica el particular a representantes.</p> <p>* BS y BGU: Desde la primera vez considerado como un acontecimiento grave/muy grave: Se procede a una junta disciplinaria (en caso de violencia, agresión, acoso, etc.), para establecer las consecuencias.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación Comunicación a representantes legales.</p> <p>Disminución de 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso en Básica superior o Bachillerato.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM. Disminución 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca a Junta Disciplinaria.</p>
<p>Honestidad Académica</p> <p>Uso adecuado de la tecnología como herramienta para la investigación y el aprendizaje.</p>		<p>1ra vez Básica Elemental y Media. El estudiante deberá rehacer el trabajo. Tutor comunica a representantes.</p> <p>Básica Superior y Bachillerato. Se considerará falta leve, grave o muy grave,</p>	<p>2da vez Básica Elemental y Media. El estudiante recibe una calificación de cero sin derecho a recuperación. Tutor comunica a representantes.</p> <p>Básica Superior y Bachillerato. Se considerará falta leve,</p>

		<p>luego de la revisión del trabajo académico del estudiante entre tutor, docente que reporta y convivencia, respetando siempre los incisos del Art. 223 y 224.</p> <p>*Después de la investigación se tomará la decisión.</p>	<p>grave o muy grave, luego de la revisión del trabajo académico del estudiante entre tutor, docente que reporta y convivencia, respetando siempre los incisos del Art. 223 y 224.</p> <p>*Después de la investigación se tomará la decisión.</p>
<p style="text-align: center;">SALIDAS PEDAGÓGICAS</p>	<p>Uso correcto de vestimenta, según la naturaleza de la salida.</p>	<p>No asiste a la salida. Investiga con la supervisión de un profesor, en biblioteca o sala de cómputo lo que los demás van a aprender en la salida. Comunicación con representantes legales.</p>	
	<p>Buen comportamiento en el uso del transporte: sigue las instrucciones del profesor, acompañante, tutor de bus, durante el viaje de ida y regreso. Cumple con lo establecido en la sección de transporte de este mismo manual.</p>	<p>Amonestación verbal y comunicación con representantes.</p> <p>* BS y BGU: Desde la primera vez considerado como un acontecimiento grave: Representantes retiran al estudiante del destino de la salida.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>Disminución de 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso.</p> <p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales. Prohibición de participar en la siguiente salida pedagógica.</p> <p>3era vez: Prohibición de participar en salidas futuras. Comunicación a representantes legales.</p>
	<p>Buen comportamiento durante la salida: cumple con las instrucciones del profesor guía, escucha con atención, pregunta con buenos modales y educación, cuida su vocabulario, cuida su seguridad y la de los demás</p>	<p>Amonestación verbal y comunicación con representantes</p> <p>* BS y BGU: Desde la primera vez considerado como un acontecimiento grave: Representantes retiran al estudiante del destino de la salida, prohibición de participar en la siguiente salida pedagógica,</p>	<p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM. Disminución 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Comunicación a representantes legales; junta disciplinaria.</p>

		convocatoria de la Comisión de Disciplina para establecer las consecuencias	
<p>ESPACIOS ESPECIALES: OFICINAS, SALA DE PROFESORES, DEPARTAMENTO MÉDICO, BIBLIOTECA, SALA DE COMPUTO.</p>	<p>Mostrar paciencia, respeto y autocontrol.</p>	<p>Intervención docente.</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se convoca reunión con representantes en BE/BM.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca a Junta Disciplinaria.</p>
	<p>Respetar los materiales del espacio (instrumentos médicos, libros, computadoras, etc.), pedir permiso antes de utilizar y devolver materiales de acuerdo con las normas del espacio</p>	<p>Intervención docente.</p> <p>Devolución. Posible comunicación con representantes legales, dependiendo del caso.</p>	<p>2da vez. Para las dos secciones. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>3ra vez. Para las dos secciones. Se convoca reunión con representantes.</p>
<p>Ser cordial con el personal de cafetería, compañeros, empleados y maestros.</p> <p>Respetar la fila o el turno. Cada tres alumnos un profesor.</p> <p>Comer en el espacio asignado durante el refrigerio.</p> <p>Mantener el puesto limpio (mesa y piso).</p> <p>Respetar los alimentos propios y del resto.</p>	<p>Amonestación verbal.</p> <p>Posible comunicación con representantes legales dependiendo en la gravedad</p>	<p>2da vez. Intervención del tutor y/o DECE o Convivencia dependiendo la situación. Comunicación a representantes legales.</p> <p>Disminución de 0.33 puntos en la conducta del parcial en curso en Básica superior o Bachillerato.</p> <p>3ra vez Básica Elemental y Media. Se</p>	

CAFETERÍA	<p>**Los niños y niñas de 2do EGB a 7mo EGB comerán en sus propias aulas, sin embargo, deberán cumplir con los mismos procedimientos de bioseguridad.</p>		<p>convoca reunión con representantes en BE/BM. Disminución 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso.</p> <p>3era vez Básica Superior y Bachillerato. Se convoca reunión con representantes. Disminución 0.66 puntos en la conducta del parcial en curso.</p>
	<p>Cumplir con todos los procedimientos de bioseguridad.</p> <p>**Los niños y niñas de 2do EGB a 7mo EGB comerán en sus propias aulas, sin embargo, deberán cumplir con los mismos procedimientos de bioseguridad.</p>	<p>Intervención verbal por parte del docente o cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>Docente envía correo a tutor. Tutor comunica el particular a representantes</p>	<p>2da vez para todas las secciones: Se retira del espacio al estudiante y desde el departamento de convivencia o coordinación académica se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>3ra vez para todas las secciones: Si un estudiante vuelve a incumplir con lo dispuesto en los procesos de bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será notificada a los representantes legales.</p>
	<p>Celulares / equipos electrónicos: estudiantes pueden usar equipos electrónicos en las aulas cuando un profesor explícitamente lo permite. Ningún estudiante puede usar celulares durante recreos, con la excepción de los estudiantes de BGU (y solamente en la zona de celulares).</p>	<p>Básica Elemental y Media. No pueden llevar aparatos electrónicos a la institución educativa.</p> <p>Básica Superior y Bachillerato. Amonestación verbal, confiscación del celular apagado hasta el final del día.</p>	<p>2da vez. Se retira el celular por el resto de la semana (son #5 días hábiles de retiro de celular).</p> <p>3ra vez. Se retira el celular u otro aparato por un período de tiempo extendido, desde quince días hasta un mes hasta (dependiendo del contexto).</p>

USO DE TIC'S Todo el colegio		El uso de teléfono celular u otros instrumentos tecnológicos de comunicación e información es exclusivamente para fines pedagógicos, bajo la autorización del docente presente en el aula.	Los representantes tienen que retirarlo de la oficina de Dirección de Convivencia acompañado de compromiso. 4ta vez. Se retira el celular u otro aparato hasta el final del año escolar.
	Ver contenido apropiado.	Básica elemental / básica media: Amonestación verbal, apagar la computadora y comunicación a representantes legales. Desde la 1ra vez considerada falta grave en Básica superior / BGU: Falta grave RGE(330); convocatoria de la Comisión de Disciplina para establecer las consecuencias; comunicación con representantes legales	Básica superior / BGU: Falta grave RGE(330); convocatoria de la Comisión de Disciplina para establecer las consecuencias; comunicación con representantes legales
	Uso de celulares para fines académicos en toda la jornada educativa.	Básica elemental / básica media: Amonestación verbal, apagar la computadora y comunicación a representantes legales. Básica superior / BGU: 1ra vez: confiscación de celular hasta el final del día.	Básica superior / BGU: 2da vez: confiscación del equipo desde el día de retiro por tres días en la institución. 3ra vez: confiscación del equipo por una semana en la institución a partir del día de retiro. *Se solicitará una reunión a representantes para firmar un acta compromiso. 4ta vez: se tomará una decisión sobre la autorización de uso del celular a través de la reunión del cuerpo colegiado en cuanto al estudiante.
	Uso adecuado de las TICs para relacionarse con miembros de la comunidad.	Dentro de la institución: falta grave - RGE (330); convocatoria de la comisión de disciplina para establecer las consecuencias; comunicación con representantes legales.	

		Fuera de la institución: Dependiendo del caso, posible intervención por parte del DECE y/o convivencia y comunicación con representantes legales.
TRANSPORTE	Acudir a tiempo y en orden al lugar asignado para la salida de buses.	Amonestación verbal y comunicación con representantes.
	<p>Cumplir las reglas del transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar el cinturón de seguridad de manera obligatoria. - Mantenerse sentados adecuadamente dentro del bus. - Poner la basura en el basurero. -No consumir alimentos ni bebidas. - Usar un lenguaje adecuado. -Mantener limpios los asientos. - Cuidar el estado de los asientos. - Cuidar las pertenencias tales como útiles escolares, juguetes y otros efectos personales. -Permanecer en el transporte hasta la parada autorizada. -Tratar a los compañeros con respeto. -Interactuar apropiadamente con niños menores. - Respetar las normas de uso de celulares y aparatos electrónicos (Superior y BGU son los únicos que pueden utilizar). 	<p>Amonestación verbal y comunicación con representantes.</p> <p>2da vez para todas las secciones:</p> <p>Desde el departamento de convivencia o transporte se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>3ra vez para todas las secciones:</p> <p>Si un estudiante vuelve a incumplir con los dispuesto, tanto en lo detallado en el presente documento como en los procesos de bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será notificada a los representantes legales.</p>
	<p>Cumplir las normas de bioseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de mascarilla de manera obligatoria. -Ir en el recorrido en el puesto asignado. -Distanciamiento social. <p>**En caso de que el estudiante presentase algún síntoma que ponga en riesgo al grupo de transporte, no se le permitirá subir al mismo.</p>	<p>Amonestación verbal y comunicación con representantes.</p> <p>2da vez para todas las secciones:</p> <p>Desde el departamento de convivencia o transporte se notificará a través de un correo electrónico a representantes.</p> <p>3ra vez para todas las secciones:</p> <p>Si un estudiante vuelve a incumplir con los dispuesto, tanto en lo detallado en el presente documento como en los procesos de bioseguridad se realizará una reunión interna (cuerpo colegiado), para tomar una resolución frente al hecho, la misma que será</p>

			notificada a los representantes legales.
EXPECTATIVA DE LA PARTICIPACIÓN ACADÉMICA	<p>Puntualidad en la entrega de tareas.</p> <p>Presentación de tareas y trabajos de acuerdo a parámetros establecidos en forma y fondo.</p> <p>Participación proactiva y respetuosa.</p> <p>Respeto la honestidad académica.</p>	<p>Se refleja en la nota.</p> <p>Tiene impacto en la evaluación de la tarea.</p>	<p>Los incumplimientos pueden llevar a la pérdida del año en la sección Básica Superior y Bachillerato.</p> <p>Dependiendo de la acción, se decidirá en junta disciplinaria en Educación Básica Superior y Bachillerato. La junta disciplinaria realizará el debido proceso, se determinará si la falta es de Tipo I, Tipo II o Tipo III, tomando en cuenta el Reglamento de la LOEI.</p>

****Es importante mencionar que en Básica Superior y Bachillerato tres (#3) faltas leves, se convierte en una falta grave y se procede a la junta disciplinaria.***

MANUAL DE COMPORTAMIENTO PARA PADRES DE FAMILIA:

6.6.2. MANUAL DE COMPORTAMIENTO PADRES DE FAMILIA			
LUGAR / ACTIVIDAD/ SITUACIÓN / FUNCIÓN	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCUMPLIR CON LO ESPERADO	
		Primera vez	Reiteración

ASISTENCIA	<p>Fomentar en sus hijos e hijas hábitos de asistencia, puntualidad y disciplina.</p> <p>Llevar a sus hijos al Liceo Campoverde en los días solicitados.</p> <p>Justificar faltas al correo de justificaciones hasta 48 horas después de la ausencia.</p> <p>Las ausencias de más de dos días se justificarán con un certificado médico, certificación ministerial para representaciones deportivas o culturales o calamidad doméstica debidamente demostrada.</p>	<p>Recordatorio verbal del Art. 76 incisos 4 y 5 de la LOEI</p>	<p>Acta de reunión con coordinación de convivencia y/o coordinación académica</p>
	<p>Asistir y participar activamente en los talleres, citas y eventos obligatorios.</p> <p>Revisar en el sistema periódicamente la información sobre asistencia, aprovechamiento y disciplina de sus hijos e hijas.</p> <p>Asistir a las entregas de reportes académicos.</p>	<p>Recordatorio vía correo electrónico.</p>	<p>Intervención de las coordinaciones dependiendo del caso. Acta de reunión.</p>
	<p>Planificar sus viajes personales para que no coincidan con el calendario académico, especialmente durante períodos de evaluaciones.</p>	<p>La falta será justificada si es que no sobrepasa dos días laborables.</p> <p>Los estudiantes son los responsables de su nivelación. Cualquier evaluación tardía debe ser rendida después de la jornada escolar.</p>	<p>La falta será justificada si es que sobrepasa dos días laborables.</p> <p>Los estudiantes son los responsables de su nivelación. Cualquier evaluación tardía debe ser rendida después de la jornada escolar.</p> <p>Un estudiante puede perder el año si tiene más de 10% de faltas injustificadas en la materia.</p>

	<p>Puntualidad:</p> <p>En parada de bus.</p> <p>Llegada y salida del Liceo Campoverde.</p> <p>Eventos y citas.</p>	<p>Luego de 5 minutos pierde el transporte ese día.</p> <p>Llenar el formulario de justificación de retrasos.</p> <p>Llenar el formulario de tardanza al retiro de estudiantes.</p>	<p>Seguimiento de atrasos estudiantes por la Coordinador de Convivencia.</p> <p>Intervención de la Coordinación dependiendo del caso. Acta de reunión.</p>
RELACIONES INTERPERSONALES	<p>Respeto a los niños y jóvenes: se autocontrola, maneja adecuadamente sus emociones, cuida su vocabulario y expresiones, respeta el cuerpo y el espacio de los niños y jóvenes.</p>	<p>Reunión con DECE y/o coordinación.</p>	<p>Reunión con coordinaciones.</p>
	<p>Abstenerse de mediar o intervenir en cualquier situación de conflicto entre niños o jóvenes. El colegio maneja este tipo de situaciones bajo el debido proceso.</p>	<p>Reunión con DECE y/o coordinación.</p>	<p>Reunión con coordinaciones.</p>
	<p>Mantener actitudes cordiales en interacciones diarias, entrevistas y comunicaciones escritas con el personal directivo, docente, administrativo, de servicio y transporte de la unidad educativa.</p>	<p>Se suspende la entrevista, se les pedirá que se retiren.</p> <p>La persona involucrada solicitará la intervención del directivo o encargado correspondiente.</p>	<p>Reunión con coordinaciones. La institución se reserva el derecho al ingreso a sus instalaciones si considera que está en peligro la integridad física o psicológica de una persona.</p>
BUSES /ENTRADA Y SALIDA	<p>Respetar la hora de entrada y salida.</p> <p>Dejar y esperar a su hijo en el lugar indicado.</p> <p>Tener un trato cordial con maestras encargadas y niños.</p> <p>Reportar novedades a secretaría o transporte con anticipación.</p> <p>Contar con el carné estudiantil.</p>	<p>Luego de 5 minutos pierde el transporte ese día.</p> <p>Llenar el formulario de justificación de retrasos.</p> <p>Llenar el formulario de tardanza al retiro de estudiantes.</p> <p>Recordatorio vía correo electrónico del Art. 76 incisos 4 y 5 de la LOEI.</p>	<p>Reunión con tutora, coordinación o encargado de transporte.</p>

	<p>Informar vía correo, cambios en transporte o persona que retire al niño.</p>		
<p>OBLIGACIONES FORMATIVAS</p>	<p>Proporcionar seguridad y confianza a sus hijos.</p> <p>Trabajar conjuntamente con todos los miembros de la comunidad educativa para cumplir con el principal objetivo que es educar a sus hijos como seres humanos seguros, autónomos y felices.</p> <p>Inculcar valores que proporcionen una convivencia social democrática, tolerante, solidaria y participativa.</p> <p>Asumir la condición de educadores primigenios e insustituibles de sus hijos.</p> <p>Acompañar a sus hijos durante todo el proceso educativo, orientándolos en sus trabajos, animándolos en sus fracasos y estimulándose en sus progresos.</p> <p>Concurrir periódicamente a recabar la información sobre asistencia, aprovechamiento y disciplina de sus hijos.</p>	<p>Reunión con DECE, Coordinación y/tutora</p>	<p>Reunión con coordinación</p>
<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Velar por el buen nombre de la institución en la que se educan sus hijos. Participar activamente en la vida de la Unidad Educativa sin confundir los roles que organizacionalmente nos competen a cada quien, sin invadir los ámbitos de cada instancia y respaldando las decisiones de cada una de ellas. No interferir en la marcha académica, disciplinaria y administrativa de la Unidad Educativa Bilingüe Particular Campo Verde. No desprestigiar al</p>	<p>Reunión con coordinación.</p>	<p>Reunión con coordinación.</p>

	colegio, autoridades, maestros, prácticas e innovaciones.		
OBLIGACIONES ECONÓMICAS	<p>Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la institución y cancelar las mismas en las fechas previstas, dando ejemplo de seriedad a sus hijos.</p> <p>Recordar que cualquier pago realizado a través del proceso de colecturía se cancelará a la deuda histórica más antigua, según lo que estipula nuestra política institucional y de servicio de transporte.</p>	Recordatorio escrito.	Reunión con responsables. Se pueden suspender los beneficios o servicios.
OBLIGACIONES LEGALES	<p>Matricular a sus hijos e hijas en la fecha fijada en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.</p> <p>Traer la información requerida para matricular.</p> <p>Retirar en la fecha y hora señaladas los reportes quimestrales.</p> <p>Aceptar los cambios, que por resolución oficial se produzcan.</p>	Reunión con responsables de acuerdo al caso.	Reunión con responsables. Se pueden suspender los beneficios o servicios.
COMPROMISOS	<p>Cumplir con los compromisos establecidos en las reuniones con maestros y Consejería Estudiantil.</p> <p>Cumplir con apoyos externos si el colegio lo requiera tanto para el estudiante como a nivel familiar.</p>	Reunión con coordinación	Reunión con coordinaciones. Restricciones para matrícula.
COMUNICACIÓN	<p>Cumplir con la responsabilidad de estar permanentemente informados del desempeño escolar de sus hijos, leyendo de manera permanente su agenda de comunicaciones, el correo electrónico, la página web del grado/institución y asistiendo a las</p>	Recordatorio escrito	Reunión con tutora.

	<p>reuniones que se convocan o solicitan.</p> <p>Usar los canales y jerarquías de comunicación establecidos por la institución.</p> <p>Respetar los horarios de atención de los maestros y autoridades.</p>		
INSTALACIONES	<p>Cuidado de las instalaciones.</p> <p>No ingresar a las instalaciones del establecimiento durante la jornada académica sin autorización o acompañamiento.</p>	Reposición. Recordatorio	Reposición. Reunión con coordinación.
SALIDAS PEDAGÓGICAS	<p>Enviar autorización y dinero de ser necesario con anticipación.</p>	<p>Recordar la normativa de salidas pedagógicas el día anterior. Su hijo no puede asistir a la salida si no cumple con los requerimientos.</p>	<p>Su hijo no puede asistir a la salida si no cuenta con los requerimientos.</p>
OFICINAS	<p>Cordialidad.</p>	Recordatorio verbal	Reunión con coordinación.
	<p>Respeto a las personas presentes.</p>	Recordatorio verbal	Reunión con coordinación.
	<p>No interrumpir reuniones en la oficina.</p>	Recordatorio verbal	Reunión con coordinación
DEPARTAMENTO MÉDICO	<p>Cuidar los suministros médicos.</p>	Recordatorio verbal	Reunión con coordinación
	<p>Respetar al instrumental médico.</p>	Recordatorio verbal y reposición.	Reunión con coordinación
	<p>Respetar a los enfermos: hacer silencio, hablar en voz muy baja. Mantener la calma frente a enfermedades o accidentes.</p>	Recordatorio verbal	Reunión con coordinación